

ENMIENDA N° 3
LICITACIÓN N° 5000006011
“ADQUISICION SERVIDOR ALMACENAMIENTO”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral **4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS**, comunicamos lo siguiente:

PUNTO 1.

En Términos de Referencia, Numeral 2. ALCANCE DE LA COMPRA.

Donde dice:

Tecnología de almacenamiento	Arquitectura nativa all-flash con soporte de protocolo NVMe en controladoras y módulos de estado sólido.
------------------------------	--

Debe decir:

Tecnología de almacenamiento	Arquitectura nativa All-Flash basada en medios de estado sólido (SSD) con soporte NVMe en controladoras y dispositivos de almacenamiento, o tecnologías equivalentes del fabricante que proporcionen prestaciones iguales o superiores en términos de rendimiento, disponibilidad y resiliencia.
------------------------------	--

PUNTO 2.

En Términos de Referencia, Numeral 8. DOCUMENTACIÓN.

Donde dice:

El proponente deberá adjuntar documentación técnica para respaldar su oferta, la cual debe provenir de catálogos del fabricante que formarán parte de la propuesta. Así mismo el proponente debe indicar el sitio WEB (url) donde obtener información técnica para sustentar la documentación entregada.

Debe decir:

El proponente deberá adjuntar documentación técnica para respaldar su oferta, la cual debe provenir de catálogos del fabricante que formarán parte de la propuesta. Así mismo el proponente debe indicar el sitio WEB (url) donde obtener información técnica para sustentar la documentación entregada. No obstante, cuando determinada información técnica se encuentre restringida por políticas de confidencialidad del fabricante y no esté disponible para distribución pública, se aceptará una certificación o carta oficial emitida por el fabricante que avale expresamente las características ofertadas. Asimismo, YPFB TRANSPORTE S.A. se reserva el derecho de solicitar documentación adicional, realizar validaciones complementarias o requerir mecanismos de verificación que permitan constatar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos durante la etapa de evaluación de propuestas.

PUNTO 3.

En Términos de Referencia, Numeral 2. ALCANCE DE LA COMPRA.

Donde dice:

ACCESORIOS
Incluye rieles deslizantes con brazo organizador de cables

Debe decir:

ACCESORIOS
Incluye rieles deslizantes con brazo organizador de cables. Se aceptarán soluciones que no incorporen brazo organizador de cables siempre que el fabricante demuestre documentalmente que las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes reemplazables en campo pueden realizarse sin desmontar el equipo del rack ni afectar el cableado instalado.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, agosto de 2026